

Quito, 22 de marzo del 2010

Señores  
SOCIOS DE CALIN CIA. LTDA.  
Ciudad.-

Señores Socios:

Dando cumplimiento a las funciones de Comisario de CALIN CIA. LTDA. y de acuerdo a las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías y sus reglamentos, me permito presentar a ustedes el informe correspondiente a la gestión de la empresa durante el ejercicio económico del año 2009.

Considero que la administración se ha ceñido a las normas legales vigentes así como al Estatuto y a las resoluciones emitidas por la Junta General de Socios.

Revisados los documentos estimo que los libros principales de la compañía como Actas de Juntas Generales, Registros de Participaciones, están al día y se encuentran debidamente custodiados. Lo mismo puedo opinar de los documentos que respaldan la propiedad de los activos de la empresa.

La compañía también cumple con los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a las reglas vigentes en el país, así como con las demás normas que sobre esta materia son emitidas por la Superintendencia de Compañías, lo cual le da consistencia en su aplicación.

Por las consideraciones expuestas, expreso mi conformidad con el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias de CALIN CIA. LTDA. correspondiente al ejercicio financiero cerrado al 31 de diciembre del año 2009.

Muy Atentamente,

  
Gonzalo Pineda Paz  
Comisario

